

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncia subasta para la adquisición de una máquina de estampación «offset» pequeña.

Esta Junta de Compras, sita en avenida Pío XII, 83, 28071 Madrid (Dirección de Aprovisionamiento y Transportes), anuncia la celebración de subasta para la adquisición de una máquina de estampación «offset» pequeña por importe de 10.078.800 pesetas.

Los pliegos de bases y demás información se encuentran en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, de nueve a trece horas.

El modelo de proposición: la garantía provisional, 2 por 100 del precio tipo fijado por Marina: la clasificación que hayan de acreditar los empresarios para tomar parte en la subasta, y cuantos documentos deben presentar los licitadores, se especifican en el pliego de bases y podrán ser presentados en la Secretaría de esta Junta antes de las trece horas del día 21 de octubre de 1988.

El acto de la subasta tendrá lugar en la sala de juntas de la JAL, a las once horas del día 25 de octubre de 1988.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrata entre los adjudicatarios.

La recepción se efectuará en la Empresa adjudicataria, quien posteriormente procederá por su cuenta al traslado de la máquina hasta el Instituto Hidrográfico en Cádiz, así como su instalación.

Detalle del objeto de la subasta:

Expediente 70502/1988.—Una máquina de estampación «offset» pequeña. Importe: 10.078.800 pesetas.

Madrid, 23 de septiembre de 1988.—El Presidente, José S. Suárez Álvarez.—13.415-C.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se convoca concurso público para la adjudicación del suministro de equipos portátiles para recogida y transmisión de datos, con destino a la Dirección General de la Policía (Ministerio del Interior).

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para la adjudicación del suministro de equipos portátiles para recogida y transmisión de datos, con destino a la Dirección General de la Policía (Ministerio del Interior) con un presupuesto máximo de 45.000.000 de pesetas, IVA incluido, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en la Subdirección General de Compras.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda terminará a las trece horas del cuarenta y dos día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o haciendo uso del medio previsto en el artículo 100 del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre). Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto fijado en el oportuno pliego de condiciones.

El acto público de apertura de proposiciones económicas (sobre «B») tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado—Subdirección General de Compras—, calle Víctor Hugo, 4, 28004 Madrid, a las doce horas del tercer día hábil siguiente a aquel en que hubiese terminado el plazo de admisión de proposiciones, o del correspondiente, consecuencia del supuesto del artículo 100 del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, éste tendrá lugar el primer día hábil siguiente. En sesión previa la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros procederá a la calificación de la documentación presentada por los licitadores y exigida en el pliego de bases contenida en los sobres «A».

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en tres sobres debidamente cerrados, firmados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente:

«Proposición para tomar parte en el concurso número 60/1988, convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado para la adjudicación del suministro de equipos portátiles para recogida y transmisión de datos, con destino a la Dirección General de la Policía—Ministerio del Interior.»

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 22 de septiembre de 1988.—P. D. (Resolución de 28 de febrero de 1983), el Subdirector general de Compras, Francisco Javier Escribuela Morales.—7.238-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se convoca concurso público para la realización de un vuelo a escala 1:20.000, de las provincias de Huesca, Zaragoza, Avila, Burgos, León, Valladolid, Murcia y La Rioja, y a escala 1:10.000 de la provincia de Lugo y zona este de la provincia de Orense, para la implantación del Registro Vitivinícola Comunitario de España.

La Junta Central de Compras y Suministros del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, convoca concurso para el servicio citado en el encabecamiento.

Presupuesto máximo: 146.925.830 pesetas.

Fianza provisional: 2.938.517 pesetas.

Plazo de entrega: Según figura en el pliego de cláusulas administrativas.

Los pliegos de cláusulas administrativas, así como el modelo de proposición, estarán de manifiesto en la Subdirección General del INDO, calle Dulcinea, número 4, 28020 Madrid, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de las proposiciones.

Las proposiciones se entregarán en el Registro General del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, paseo de Infanta Isabel, número 1, durante las horas de oficina, hasta las trece horas del décimo día hábil del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de proposiciones económicas tendrá lugar en la sala de juntas de la Subsecretaría del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a las once horas del día siguiente hábil de la terminación del plazo de presentación de proposiciones. Cuando el último día del plazo indicado sea sábado, se entenderá trasladado al primer día hábil siguiente.

Madrid, 23 de septiembre de 1988.—El Presidente, Jesús Lancha Pérez.—7.247-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Telecomunicaciones por la que se hace pública la adjudicación del «Estudio de dotación de servicios avanzados de telecomunicación en la Comunidad Autónoma de Canarias».

En virtud de las facultades delegadas por Orden de 22 de enero de 1986, en fecha 22 de julio de 1988, ha resultado adjudicar el «Estudio de necesidades de dotación de servicios avanzados de telecomunicación en la Comunidad Autónoma de Canarias» a la Empresa «Isdefe, Sociedad Anónima», por importe de 9.743.104 pesetas, y demás condiciones que rigen este contrato.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 8 de septiembre de 1988.—El Director general, Javier Nadal Ariño.—14.034-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia licitación, mediante contratación directa, del servicio de limpieza nuevo edificio del laboratorio de instalaciones aeronáuticas.

Se admiten ofertas para la contratación directa del expediente número 906/1988, relativo a contratación servicio limpieza nuevo edificio del laboratorio de instalaciones aeronáuticas, con un importe límite a 4.084.512 pesetas.

Las proposiciones serán entregadas hasta las trece horas del día 7 de octubre de 1988 y se presentarán en sobre cerrado y lacrado y siempre indicando el título y el número del expediente, en la primera planta de la calle Arturo Soria, 109, de Madrid, en la Secretaría de la Subdirección General Económico Financiera.

Los pliegos de cláusulas se encuentran a disposición de los interesados, para consulta, en el Área de Contratación del Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales o en el aeropuerto.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 19 de septiembre de 1988.—El Director general, P. D. (Resolución de 21 de enero de 1987), el Subdirector general Económico-Financiero, Andrés Alario Villén.—13.244-C.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia petición de ofertas para el suministro de nueve autogrúas, accesorios para manipulación de contenedores, cajas móviles, semirremolques, productos férricos y bloques de piedra.

1. **Exhibición de documentos:** Las bases y condiciones técnicas que regulan este suministro están a disposición de los interesados durante el plazo de presentación de ofertas en la Secretaría Administrativa de la Dirección de Compras (oficinas centrales de RENFE), sita en final avenida de Pío XII, sin número, 28036 Madrid.

2. **Presentación de proposiciones:** Se presentarán los originales y copias de las ofertas en sobres independientes que deberán ser entregados en mano en la Dirección de Compras de RENFE, en las señas indicadas anteriormente, antes de las once horas del próximo día 21 de octubre de 1988.

3. **Apertura de las proposiciones:** Será pública, anunciándose oportunamente a las firmas que hayan presentado oferta el día y hora en que tendrá lugar la apertura del sobre que contiene las proposiciones económicas recibidas.

El importe de la publicación de los anuncios relacionados con este suministro será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 15 de septiembre de 1988.—El Director de Contratación, Heraclio Gontan Jiménez.—13.451-C.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Fomento y Trabajo por la que se anuncia la contratación de la obra que se indica, por el sistema de subasta con admisión previa.

La Consejería de Fomento y Trabajo de la Junta de Andalucía ha aprobado la contratación, mediante subasta con admisión previa, de la obra de reforma del mercado de abastos, situado en Carmona (Sevilla), cuyos datos y requisitos exigibles son los que a continuación se especifican:

Presupuesto de ejecución por contrata: 103.275.067 pesetas.

Anualidad 1988: 50.000.000 de pesetas.

Anualidad 1989: 53.275.067 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Fianza provisional: 2.065.501 pesetas.

Exposición del expediente: El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación podrán ser examinadas en los siguientes lugares:

Dirección General de Comercio y Artesanía, sita en avenida República Argentina, 31 B, 2.ª planta, Sevilla.

Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo de Sevilla, avenida de la Constitución, número 21.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 31 de octubre de 1988, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Fomento y Trabajo, sito en avenida República Argentina, número 31 B, 2.ª planta, de Sevilla. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre número 1, «Documentación administrativa», la señalada y en la forma que determina la cláusula 6.1.1 del pliego de las administrativas particulares del contrato a celebrar.

En el sobre número 2, «Criterios objetivos para la admisión previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 6.1.2 del citado pliego.

En el sobre número 3, «Proposición económica», con arreglo al modelo que se adjunta como anexo

número 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares referido y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

El adjudicatario de la obra deberá presentar además, cuando se le requiera para ello, los documentos que se señalan en la cláusula 6.4 del mencionado pliego.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 7 de noviembre de 1988, a las once horas, en la sala de la Consejería de Fomento y Trabajo, sita en avenida República Argentina, número 31 B, Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en los «Boletines Oficiales» y prensa serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 20 de septiembre de 1988.—El Secretario general técnico, Julio Alba Riesco.—13.474-C.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Resolución de la Consejería de Presidencia por la que se anuncia subasta, con admisión previa, de las «Obras de emisario de recogida de aguas residuales en el término municipal de Hoyo de Manzanares».

Se convoca subasta, con admisión previa, para la ejecución de las «Obras de emisario de recogida de aguas residuales en el término municipal de Hoyo de Manzanares», con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuesto en la Sección de Contratación del Servicio Administrativo de Medio Ambiente de la Consejería de Presidencia (calle Princesa, 3, décima planta).

Presupuesto: 44.245.510 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía provisional: 884.910 pesetas.

Garantía definitiva: 1.769.820 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupos E, subgrupos 1, categoría e).

Presentación de plicas: Los licitadores presentarán sus proposiciones en tres sobres cerrados, que se titularán «Proposición para tomar parte en la subasta, con admisión previa, para la ejecución de las obras de ...», y se titularán, el primero, «Proposición económica»; el segundo, «Documentación», y el tercero, «Documentos justificativos». La oferta económica se redactará con arreglo al modelo que se inserta a continuación, y la documentación a presentar será la exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Las proposiciones se admitirán con entrega conjunta de los tres sobres en la Sección de Contratación, de nueve a quince horas, durante diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si este plazo terminase el sábado, se admitirán las proposiciones hasta las doce horas del día siguiente hábil.

Apertura de plicas: En la sede de la Agencia de Medio Ambiente, calle Princesa, número 3, décimo piso, a las doce horas, del decimoquinto día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; en caso de que este día fuese sábado, la apertura se trasladará al día siguiente hábil.

Modelo de oferta económica

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en la subasta, con admisión previa, para la contratación de, se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número) pesetas, y a concluir su ejecución en un plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 14 de septiembre de 1988.—El Secretario general técnico, Javier Muñoz Aizpuru.—7.235-A.

Resolución de la Consejería de Presidencia por la que se anuncia subasta, con admisión previa, de las obras de «Proyecto de construcción de emisario de Paracuellos del Jarama hasta la estación depuradora de Valdebebas».

Se convoca subasta, con admisión previa, para la ejecución de las obras de «Proyecto de construcción de emisario de Paracuellos del Jarama hasta la estación depuradora de Valdebebas», con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuesto en la Sección de Contratación del Servicio Administrativo de Medio Ambiente de la Consejería de Presidencia (calle Princesa, 3, décima planta).

Presupuesto: 58.472.460 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantía provisional: 1.169.449 pesetas.

Garantía definitiva: 2.338.898 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 1, categoría e; grupo I, subgrupo 9, categoría e; grupo J, subgrupo 1, categoría e.

Presentación de plicas: Los licitadores presentarán sus proposiciones en tres sobres cerrados, que se titularán «Proposición para tomar parte en la subasta, con admisión previa, para la ejecución de las obras de, y se titularán, el primero, «Proposición económica»; el segundo, «Documentación», y el tercero, «Documentos justificativos». La oferta económica se redactará con arreglo al modelo que se inserta a continuación, y la documentación a presentar será la exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Las proposiciones se admitirán con entrega conjunta de los tres sobres en la Sección de Contratación, de nueve a quince horas, durante diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si este plazo terminase el sábado, se admitirán las proposiciones hasta las doce horas del día siguiente hábil.

Apertura de plicas: En la sede de la Agencia de Medio Ambiente, calle Princesa, número 3, décimo piso, a las doce horas del decimoquinto día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; en caso de que este día fuese sábado, la apertura se trasladará al día siguiente hábil.

Modelo de oferta económica

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en la subasta, con admisión previa, para la contratación de, se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número) pesetas, y a concluir su ejecución en un plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 14 de septiembre de 1988.—El Secretario general técnico, Javier Muñoz Aizpuru.—7.236-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON

Orden de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Montes por la que se anuncia subasta de las obras de la «Presa de Santa Lucía (Avila)».

La Consejería de Agricultura, Ganadería y Montes convoca la siguiente subasta:

1. **Objeto, tipo, plazo fianza y clasificación:** Contratación mediante subasta, con procedimiento abierto, de la ejecución de las obras que a continuación se especifican:

Denominación: «Presa de Santa Lucía (Avila)».

Expediente número 282.

Presupuesto tipo de licitación: 129.314.930 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Fianza provisional: Dispensada.

Clasificación exigida: Grupo E, subgrupo 2, categoría e.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* El pliego de cláusulas administrativas particulares y el proyecto correspondiente se encontrarán a disposición de los interesados todos los días laborables, excepto sábados, durante el plazo de presentación de proposiciones, y en las horas hábiles de oficina, para su examen en la Dirección General de Reforma Agraria, carretera de Burgos-Portugal, kilómetro 119, finca Zamadueñas, y en la Sección de Estructuras Agrarias del Servicio Territorial de Agricultura, Ganadería y Montes de Avila.

3. *Modelo de proposición:* Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo contenido en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. *Plazo y lugar de presentación de proposiciones:* El plazo de presentación finalizará a las catorce horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si este plazo terminase en sábado se admitirán las propuestas hasta las catorce horas del día siguiente hábil, y deberán ser entregadas en el Registro General de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Montes, calle Duque de la Victoria, número 5, en Valladolid, los días laborables de nueve a catorce horas, de lunes a viernes. En cuanto a las enviadas por correo, se estará a lo dispuesto en la cláusula sexta del pliego de cláusulas administrativas particulares.

5. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones económicas se realizará a las once horas del trigésimo tercer día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; en caso de que este día fuese sábado, la apertura se trasladará al siguiente día hábil, en la sala de reuniones de la Dirección General de Reforma Agraria, sita en la carretera de Burgos-Portugal, kilómetro 119, finca Zamadueñas, Valladolid.

6. *Documentación que deben presentar los licitadores:* La señalada en la forma prevista en la cláusula séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares, teniendo a los efectos señalados en el artículo 97 del Reglamento General de Contratación del Estado la misma consideración que si se mencionasen expresamente en este anuncio.

7. *Gastos:* Los anuncios en «Boletines Oficiales» y demás gastos de difusión de la licitación serán de cuenta del adjudicatario.

Valladolid, 15 de septiembre de 1988.—El Consejero. Fernando Zamácola Garrido.—5.036-D.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta para la contratación del proyecto reformado de «Cuartel de la Guardia Civil en el municipio de Capellades».

En virtud del acuerdo adoptado por esta Diputación de Barcelona, en Comisión de Gobierno celebrada en fecha 10 de junio de 1988, se anuncia subasta pública de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto: Contratación del proyecto reformado de «Cuartel de la Guardia Civil en el municipio de Capellades».

Tipo de licitación: El tipo o precio base de la licitación es de 67.270.936 pesetas.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución de las citadas obras será de seis meses, a contar desde el comienzo de las mismas.

Exposición del expediente: En la Sección Administrativa de Contratación (rambla de Cataluña, número 126, planta tercera). Todos los días laborables en horas hábiles de oficina. A todos los efectos de esta convocatoria no se considerarán hábiles los sábados.

Reclamaciones: Dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el

«Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones particulares.

Fianzas: La cuantía de la fianza provisional se establece en 757.709 pesetas. La cuantía de la fianza definitiva será la determinada por la cláusula 24 del pliego-tipo de condiciones administrativas generales.

Clasificación: Para poder optar a la citada contratación los licitantes deberán acreditar la clasificación en el grupo C, subgrupos, en todos, categoría e.

Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en dos sobres en la oficina antes citada, los días laborables de diez a doce de la mañana y durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, o, en su caso, en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: La apertura de plicas de la oferta económica tendrá lugar en las dependencias de esta Diputación, a las doce horas del quinto día hábil después del de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Existencia de crédito: La cantidad por la que se adjudican las obras se hará efectiva en cuanto a 44.270.597 pesetas, con cargo a la partida 022-9443 (913 de 1985, en cuanto a 4.427.059 pesetas, con cargo a la partida 022-9400) (1440 de 1986, capítulo 0, artículo 2, y el resto de 18.573.280 pesetas, con cargo a la partida 621.940 3010000-90000-01), capítulo 6, artículo 62 del vigente Presupuesto General ordinario.

Modelo de propuesta

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, mayor de edad, en nombre propio (o en representación de la Empresa, con domicilio en, calle, número), una vez enterado de las condiciones exigidas para optar a la adjudicación de un contrato para la ejecución del proyecto reformado del «Cuartel de la Guardia Civil en el municipio de Capellades», se compromete a realizarlas con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de (en letra y cifras) pesetas. (En dicha cantidad se incluye el Impuesto sobre el Valor Añadido.)

Asimismo, el licitador declara responsablemente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración, que vienen especificadas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado y que se obliga a presentar documentación acreditativa de las mismas cuando se le requiera para ello.

(Lugar, fecha y firma del licitante.)

Barcelona, 9 de septiembre de 1988.—El Secretario interino, P. D., el Oficial Mayor, Romá Miró i Miró.—7.065-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso para la contratación del «Proyecto básico y de ejecución de las obras de rehabilitación del edificio de la plaza Emili Juncadella, números 9-11, de Montesquiu (2.ª fase)».

En virtud del acuerdo adoptado por esta Diputación de Barcelona, en Comisión de Gobierno celebrada en fecha 29 de diciembre de 1987, se anuncia concurso público de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto: Contratación del «Proyecto básico y de ejecución de las obras de rehabilitación del edificio de la plaza Emili Juncadella, números 9-11, de Montesquiu (2.ª fase)».

Tipo de licitación: El tipo o precio base de la licitación es de 31.996.462 pesetas.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución de las citadas obras será de ocho meses.

Exposición del expediente: En la Sección Administrativa de Contratación (rambla de Cataluña, número 126, planta tercera), todos los días laborables en horas hábiles de oficina. A todos los efectos de esta convocatoria no se considerarán hábiles los sábados.

Reclamaciones: Dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el

«Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones particulares.

Fianzas: La cuantía de la fianza provisional se establece en 404.965 pesetas. La cuantía de la fianza definitiva será la determinada por la cláusula 24 del pliego-tipo de condiciones administrativas generales.

Clasificación: Para poder optar a la citada contratación los licitantes deberán acreditar la clasificación en el grupo C, subgrupos 1 a 9, categoría c.

Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en tres sobres en la oficina antes citada, los días laborables de diez a doce de la mañana, y durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, o, en su caso, en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: La apertura de plicas de la oferta económica tendrá lugar en las dependencias de esta Diputación, a las doce horas del quinto día hábil después del de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Existencia de crédito: La cantidad por la que se adjudican las obras se hará efectiva con cargo a la partida 622.01 6440 1C02000 10605, número de orden 11.118 del vigente Presupuesto de 1988.

Modelo de propuesta

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, mayor de edad, en nombre propio (o en representación de la Empresa, con domicilio en, calle, número), una vez enterado de las condiciones exigidas para optar a la adjudicación de un contrato para la ejecución de «Proyecto básico y de ejecución de las obras de rehabilitación del edificio de la plaza Emili Juncadella, números 9-11, de Montesquiu (2.ª fase)», se compromete a realizarlas con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de (en letra y cifras) pesetas. (En dicha cantidad se incluye el Impuesto sobre el Valor Añadido.)

Asimismo el licitador declara responsablemente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración, que vienen especificadas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado y que se obliga a presentar documentación acreditativa de las mismas cuando se le requiera para ello.

(Lugar, fecha y firma del licitante.)

Barcelona, 9 de septiembre de 1988.—El Secretario interino, P. D., el Oficial Mayor, Romá Miró i Miró.—7.066-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se mencionan.

Esta excelentísima Diputación Provincial convoca a subasta pública la ejecución de las obras siguientes:

Lucena. Conducción abastecimiento de agua a Jauja.

Tipo de licitación: 84.999.996 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía provisional: 720.000 pesetas.

Clasificación exigida: Grupo A, subgrupo 1; grupo E, subgrupo 1, categorías C y D, respectivamente.

Granjuela-Blázquez-Valsequillo. Ampliación abastecimiento de agua.

Tipo de licitación: 108.948.356 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía provisional: 899.613 pesetas.

Clasificación exigida: Grupo A, subgrupo 1; grupo E, subgrupo 1, y grupo I, subgrupos 5 y 6, categorías C, D y C, respectivamente.

Acondicionamiento C.P. 46, de Pozoblanco a Torrecampo (acceso al valle de Alcuñía).

Tipo de licitación: 125.656.500 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Garantía provisional: 1.024.924 pesetas.

Clasificación exigida: Grupo A, subgrupo 2, categoría E; grupo B, subgrupo 3, categoría D, y grupo G, subgrupo 6, categoría E.

Variante C. P. Trassierra.

Tipo de licitación: 28.825.963 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía provisional: 298.695 pesetas.

Clasificación exigida: Grupo G, subgrupo 6, categoría D.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación y Ejecución, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras expedidas por el Técnico encargado de la misma y aprobadas por la Presidencia de la Corporación, con cargo a las aplicaciones consignadas en los respectivos expedientes.

Las garantías definitivas a constituir serán las señaladas en los proyectos que sirven de base a esta licitación y se presentarán en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de diez días hábiles, por haberse declarado de urgencia, a partir del día siguiente, también hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta Diputación, de las diez a las trece treinta horas.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de las mismas en la Casa Palacio de esta Corporación.

En los respectivos pliegos de condiciones económico-administrativas se señalan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

La adjudicación de estas cuatro obras se hará condicionada a que se complete la tramitación de sus correspondientes expedientes.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, y número patronal de la Seguridad Social, en su propio nombre (o en representación de, y número de identificación fiscal y número patronal de la Seguridad Social.....), enterado del anuncio publicado en la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba, en el «Boletín Oficial del Estado» del día, para contratar, mediante subasta pública, la ejecución de las obras de, y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la contratación y ejecución de las obras, que acepta, se compromete a realizarlas por la cantidad de (en letra) (en número) pesetas, en cuyo importe ha incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA incluido), acompañando la documentación exigida en el pliego de condiciones económico-administrativas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Las ofertas habrán de reintegrarse con timbres provinciales por valor de 25 pesetas.

Córdoba, 20 de septiembre de 1988.-El Presidente.-7.091-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alaior (Baleares) por la que se anuncia subasta para la ejecución de la primera y segunda fases de una nave-almacén municipal en el polígono industrial «La Trotxa», de esta localidad.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 106, de fecha 3 de septiembre de 1988, se publica edicto de este Ayuntamiento relativo a pliego de condiciones y subasta para la ejecución de la obra que más abajo se dirá:

Objeto: El excelentísimo Ayuntamiento de Alaior, Menorca convoca subasta para la ejecución de la primera y segunda fases de una nave-almacén municipal en el polígono industrial «La Trotxa», de esta localidad.

Tipo de licitación: El tipo de licitación de la primera fase se fija en la cantidad de 25.000.000 de pesetas, a la baja.

El tipo de licitación de la segunda fase se fija en la cantidad de 9.747.320 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: La duración de los contratos se fija entre la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva de las obras y la devolución de la fianza definitiva.

El plazo de ejecución de la primera fase será de cuatro meses; el plazo de ejecución de la segunda fase será de dos meses. Ambos periodos serán contados a partir del día siguiente hábil al de la suscripción del acta de replanteo, si se precisa este requisito.

Fianzas: Tanto para la primera como para la segunda fases, los licitadores deberán constituir una fianza provisional por un importe equivalente al 2 por 100 del importe total de cada fase. Asimismo, el adjudicatario deberá depositar una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del importe del remate. Dichas fianzas podrán presentarse indistintamente en la Caja de la Corporación o en la Caja General de Depósitos y en la forma prevista en los artículos 75 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, admitiéndose el aval bancario en la fianza definitiva.

Exposición del pliego: El pliego de cláusulas económico-administrativas que rigen tanto la primera como la segunda fases, así como el proyecto y demás elementos que convenga conocer, estarán de manifiesto en esta Casa Consistorial, Negociado de Contratación.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones económicas para participar en la licitación de la primera y de la segunda fases podrán presentarse durante los diez días hábiles siguientes a aquel en que finalice el plazo de exposición pública de ambos pliegos de cláusulas económico-administrativas -que será el mismo día para ambos-, siempre y cuando no se hayan presentado reclamaciones a los mismos. Las proposiciones se presentarán en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento, de nueve treinta a trece treinta horas.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo señalado en el punto anterior. El acto será público.

Concluida la lectura de todas las proposiciones, el Presidente adjudicará el remate, con carácter provisional, a la proposición más ventajosa económicamente. A estos efectos, se entenderá como más beneficiosa aquella que, sumando la oferta más beneficiosa que se realice para la primera fase y la que se realice para la segunda fase por el mismo contratista, el precio final resulte más conveniente, conforme lo preceptuado en los artículos 34 y 35 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Los licitadores podrán, dentro de los cinco días siguientes, formular por escrito y ante la Corporación Local cuanto estimen conveniente respecto a los preliminares y desarrollo del acto licitatorio, capacidad jurídica de los demás optantes y adjudicación definitiva.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en nombre propio (o en representación de, acreditado por), enterado de la convocatoria de subasta de las obras de, anunciadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 106, de fecha 3 de septiembre de 1988, toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las mencionadas obras por el precio de (letra y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de cláusulas económico-administrativas, que acepta íntegramente, haciendo constar que no se halla incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad previstos en la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma.)

Alaior, 7 de septiembre de 1988.-El Alcalde, Antonio Pons Timoner.-6.987-A.

Resolución del Ayuntamiento de Azuqueca de Henares por la que se anuncia segunda subasta de las parcelas que se citan.

1. **Objeto:** La enajenación, en pública subasta, al alza, de las siguientes parcelas, sitas en la urbanización «Asfain», con expresión de número, situación, superficie en metros cuadrados y tipo de licitación en pesetas:

1. Calle Claudio Coello. 582,54. 1.922.382.
- 2-a. Calle Claudio Coello. 400. 1.320.000.
- 2-b. Calle Claudio Coello. 400. 1.320.000.
- 2-c. Calle Claudio Coello. 400. 1.320.000.
- 2-d. Calle Claudio Coello. 400. 1.320.000.
- 3-a. Calle Claudio Coello. 535,50. 1.767.150.
- 3-b. Calle Picasso. 535,50. 1.767.150.
- 3-c. Calle Picasso. 535,50. 1.767.150.
- 4-a. Calle Picasso. 480,38. 1.585.254.
- 4-b. Calle Tiziano. 480,38. 1.585.254.
- 4-c. Calle Tiziano. 480,38. 1.585.254.
- 4-d. Calle Tiziano. 480,38. 1.585.254.
- 5-a. Calle Picasso. 596,48. 1.968.384.
- 5-b. Calle Tiziano. 596,48. 1.968.384.
- 5-c. Calle Tiziano. 596,48. 1.968.384.

2. **Fianza:** La provisional será de 40.000 pesetas. Por tratarse de venta al contado no se constituirá la definitiva.

3. **Forma de pago:** Al contado, en el momento del otorgamiento de la escritura pública.

4. **Presentación de plicas:** Tendrá lugar en la Secretaría de la Corporación, en el plazo de veinte días hábiles, contado a partir del siguiente al de la última publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara», de ocho a catorce horas.

5. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las once horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de plicas.

6. **Expediente:** Se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, donde podrá examinarse durante el plazo de presentación de plicas.

7. **Pliego de condiciones:** Durante los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán presentarse reclamaciones contra el mismo.

8. Modelo de proposición:

Don, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, domiciliado en, en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones que rige la subasta de parcelas propiedad del Ayuntamiento de Azuqueca de Henares en la urbanización «Asfain», se compromete a la adquisición de (número de parcela/s), estableciendo el siguiente orden de preferencia:

Parcela número, en el precio de (en letra) pesetas, más el IVA.
..... (hasta 15 parcelas).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Azuqueca de Henares, 7 de septiembre de 1988.-El Alcalde.-6.857-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia concurso para contratar, en régimen de concesión administrativa, la explotación de las instalaciones de bar existentes en el interior del recinto de la Pèrgola, de propiedad municipal.

La Comisión de Gobierno de este excelentísimo Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 9 de septiembre de 1988, acordó convocar concurso público para contratar, en régimen de concesión administrativa, la explotación de las instalaciones de bar existentes en el interior del recinto de la Pèrgola, de propiedad municipal, aprobándose igualmente los pliegos de condiciones que han de regir dicho concurso.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se exponen al público los pliegos de condiciones a efectos de reclamaciones durante un plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y, al mismo tiempo,

se convoca el concurso que se regirá por las siguientes condiciones:

1. **Objeto del concurso:** Contratar, en régimen de concesión administrativa, la explotación de las instalaciones de bar existentes en el interior del recinto de la Pérgola, propiedad del excelentísimo Ayuntamiento de Castellón de la Plana, así como la prestación de los servicios de bar en la vía pública, situada al sur del recinto de la Pérgola.

2. **Período de la concesión:** Desde el día siguiente al en que se notifique al adjudicatario la adjudicación definitiva hasta el día 31 de diciembre de 1989, con posibilidad de prórroga anual.

3. **Canon de la concesión y forma de pago:** El adjudicatario abonará al Ayuntamiento como canon de la concesión el canon que proponga en su plica para cada uno de los siguientes períodos:

a) Por el período comprendido entre la fecha de la adjudicación y el 31 de diciembre de 1989.

b) Para cada una de las anualidades posteriores al plazo inicial, en el caso de producirse las prórrogas de la concesión.

El canon que se proponga no podrá ser inferior a la cantidad de 1.250.000 pesetas, por todo el período de la concesión.

El adjudicatario viene obligado a abonar el canon en la siguiente forma:

a) El canon correspondiente al período comprendido entre la fecha de la adjudicación y el 31 de diciembre de 1989 dentro de los quince días siguientes, contados a partir de la fecha en que se le comunique la adjudicación definitiva.

b) El resto de anualidades, dentro de los quince días siguientes al inicio de cada una de ellas.

4. **Fianza provisional y definitiva:** Provisional: 50.000 pesetas. Definitiva: El importe que resulte de aplicar los tipos máximos establecidos en el artículo 82.1.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, al importe total por el que se adjudique la concesión.

5. **Exposición de los pliegos:** En el Negociado de Patrimonio del excelentísimo Ayuntamiento de Castellón de la Plana, desde el día siguiente al en que sea publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y hasta el día anterior al en que se haya de celebrar el acto de apertura de proposiciones, en horas de diez a trece.

Si durante la exposición se formularan reclamaciones contra los pliegos de condiciones, podrá aplazarse la licitación si fuere necesario.

6. **Presentación de proposiciones:** En el Negociado de Patrimonio del excelentísimo Ayuntamiento dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado en el último de los Diarios oficiales en que se publique y en horas de diez a trece.

7. **Celebración del concurso:** A las once horas del siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en este excelentísimo Ayuntamiento.

8. **Modelo de proposición:** Don con documento nacional de identidad número y con domicilio en calle actuando en nombre propio (o en el de la persona física o jurídica que represente), enterado de todas y cada una de las condiciones por las que el excelentísimo Ayuntamiento de Castellón de la Plana convoca concurso público para la concesión administrativa de la explotación de las instalaciones de bar existentes en el interior del recinto de la Pérgola, propiedad del excelentísimo Ayuntamiento de Castellón de la Plana, acepta el pliego de condiciones del referido concurso en su totalidad, adjunta al presente escrito la documentación necesaria para tomar parte en la licitación y solicita la adjudicación de la concesión, por las siguientes cantidades:

..... (en letra) pesetas, por el período comprendido entre la fecha de adjudicación y el 31 de diciembre de 1989.

..... (en letra) pesetas, por la anualidad comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1990, ambos inclusive.

..... (en letra) pesetas, por la anualidad comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1991, ambos inclusive.

..... (en letra) pesetas, por la anualidad comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1992, ambos inclusive.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Castellón de la Plana, 14 de septiembre de 1988.—El Alcalde, Daniel Gozalbo Bellés.—13.438-C.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza de la red municipal de alcantarillado de la ciudad.

Objeto: Servicio de limpieza de la red municipal de alcantarillado de la ciudad de Logroño.

Plazo del contrato: Dos años.

Documentación: Puede obtenerse en la Unidad de Gestión de Infraestructura.

Garantías: Fianza provisional: 220.000 pesetas; fianza definitiva: Conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Financiación: El gasto se financiará con cargo a la partida 258.654.5 del Presupuesto General vigente.

Proposiciones: Se presentarán necesariamente en la Secretaría General del Ayuntamiento de Logroño, durante las horas de nueve a trece de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: A las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición:

Don con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número expedido en el día de de 19..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar (en su caso, en nombre propio, de la empresa o en representación de), toma parte en el concurso convocado mediante anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para la contratación del servicio de limpieza de la red municipal de alcantarillado de la ciudad de Logroño.

Y se comprometo a la realización del servicio objeto del contrato con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, por los precios siguientes:

..... Precio por ml limpieza de colector pesetas.

..... Precio por ml limpieza acometida domiciliaria pesetas.

..... Precio de abono de conservación y limpieza durante un año de acometida domiciliaria pesetas.

(Lugar fecha y firma del licitador.)

Logroño, 2 de septiembre de 1988.—El Alcalde.—6.950-A.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reparación de la presa de La Grajera.

Objeto: Obras de reparación de la presa de La Grajera.

Tipo de licitación: 44.927.089 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Documentación: Puede obtenerse en la Unidad de Gestión de Infraestructura.

Garantías: Fianza provisional, 898.542 pesetas; fianza definitiva, 1.797.084 pesetas.

Financiación: El gasto se financiará con cargo a la partida 664.717.1 del presupuesto general vigente.

Proposiciones: Se presentarán necesariamente en la Secretaría General del Ayuntamiento de Logroño, durante las horas de nueve a trece, de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria de subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: A las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número expedido en el día de de 19..... con domicilio en calle número (en su caso, en nombre propio, de la Empresa o en representación de), toma parte en la subasta convocada mediante anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para la ejecución de las obras de reparación de la presa de La Grajera.

Y se comprometo a la realización de las obras con estricta sujeción al pliego de condiciones, en el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

(Fecha y firma.)

Logroño, 2 de septiembre de 1988.—El Alcalde.—6.951-A.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia concurso para la conservación, suministro y montaje de instalaciones semafóricas de regulación de tráfico de la ciudad.

Objeto: Conservación, suministro y montaje de instalaciones semafóricas de regulación de tráfico de la ciudad de Logroño.

Plazo del contrato: Tres años.

Documentación: Puede obtenerse en la Unidad de Gestión de Infraestructura.

Garantías: Fianza provisional, 277.109 pesetas; fianza definitiva, 554.220 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán necesariamente en la Secretaría General del Ayuntamiento de Logroño, durante las horas de nueve a trece de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: A las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Financiación: El gasto se financiará con cargo 258.145 del presupuesto general vigente.

Modelo de proposición: Don con documento nacional de identidad número expedido en el día de de 19..... con domicilio en calle número (en su caso, en nombre propio o de la Empresa o en representación de), toma parte en el concurso de conservación y mantenimiento de equipos reguladores y diversos elementos de las instalaciones semafóricas de la ciudad de Logroño, convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Logroño en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Que declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Entidades Locales o en las normas que, asimismo, sean de aplicación a esta materia.

b) Que acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones del presente concurso, así como de cuantas normas vigentes sean de aplicación a este tipo de contrato con carácter directo o subsidiario.

c) Que los precios ofertados por el optante al concurso son los que figuran en los cuadros de precios unitarios adjuntos, redactados según anejos del pliego de condiciones del concurso.

(Fecha y firma.)

Logroño, 2 de septiembre de 1988.—El Alcalde.—6.952-A.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia concurso para contratar la asistencia técnica para la redacción del proyecto de urbanización del polígono industrial «San Lázaro».

Objeto: Asistencia técnica para la redacción del proyecto de urbanización del polígono industrial «San Lázaro».

Plazo del contrato: Según pliego de condiciones.

Documentación: Puede obtenerse en la Unidad de Gestión de Infraestructura.

Garantías: Fianza provisional, 300.000 pesetas; fianza definitiva, 7 por 100 del precio del contrato.

Financiación: El gasto se financiará con cargo a la partida 692.115 del Presupuesto General vigente.

Proposiciones: Se presentarán necesariamente en la Secretaría General del Ayuntamiento de Logroño, durante las horas de nueve a trece, del mes siguiente al día de publicación de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: A las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Don, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19..., con domicilio en, calle, número

(En su caso) en nombre propio.

(En su caso) en nombre de la Empresa

(En su caso) en representación de

Expone:

Que, enterado del pliego de condiciones para contratar la asistencia técnica para la redacción del proyecto de urbanización del polígono «San Lázaro», toma parte en el concurso convocado mediante anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyo efecto acompaña los documentos exigidos en la condición 30.^a En consecuencia,

Suplica:

Que se le tenga por admitido al concurso de referencia y, en su día, se efectúe, si procede, a su favor la adjudicación, con sujeción al pliego de condiciones referido.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Logroño, 2 de septiembre de 1988.-El Alcalde.-6.953-A.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia concurso para contratar la asistencia técnica para la redacción del proyecto de interceptor-regulador en la circunvalación Sur.

Objeto: Asistencia técnica para la redacción del proyecto de interceptor-regulador en la circunvalación Sur de Logroño.

Plazo del contrato: Según pliego de condiciones.

Documentación: Puede obtenerse en la Unidad de Gestión de Infraestructura.

Garantías: Fianza provisional, 150.000 pesetas; fianza definitiva, 7 por 100 del precio del contrato.

Financiación: El gasto se financiará con cargo a la partida 692.115 del Presupuesto General vigente.

Proposiciones: Se presentarán necesariamente en la Secretaría General del Ayuntamiento de Logroño, durante las horas de nueve a trece, del mes siguiente al día de publicación de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: A las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Don, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19..., con domicilio en, calle, número (en su caso, en nombre propio, de la Empresa o en representación de).

Expone:

Que, enterado del pliego de condiciones para contratar la asistencia técnica para la redacción del proyecto técnico de interceptor-regulador en circunvalación Sur de Logroño, toma parte en el concurso convocado mediante anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyo efecto acompaña los documentos exigidos en la condición 30. En consecuencia,

Suplica:

Que se le tenga por admitido al concurso de referencia y, en su día, se efectúe, si procede, a su

favor la adjudicación, con sujeción al pliego de condiciones referido.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Logroño, 2 de septiembre de 1988.-El Alcalde.-6.954-A.

Resolución del Ayuntamiento de Peguerinos (Ávila) referente al concurso para adjudicar las obras de urbanización de las calles en Peguerinos.

En sesión celebrada el día 1 de septiembre de 1988 se aprobó por el Pleno de la Corporación el pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para adjudicar las obras de urbanización de calles en Peguerinos.

Se convoca concurso de acuerdo con las condiciones que a continuación se detallan:

1.^o **Tipo de licitación:** 7.321.728 pesetas, incluido el IVA, a la baja.

2.^o **Plazo de ejecución:** Seis meses a partir de la firma del contrato.

3.^o **Documentación:** Se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento todos los días hábiles, de nueve a quince horas.

4.^o **Garantía provisional:** 219.662 pesetas, a constituir en la Caja del Ayuntamiento, en cualquiera de las formas previstas en el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado.

5.^o **Proposiciones:** La presentación deberá realizarse en la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a quince horas, de lunes a viernes, y de diez a catorce horas los sábados, en el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del último anuncio preceptivo en cualquiera de los periódicos «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila» y «Boletín Oficial de Castilla y León».

La apertura se realizará en la Casa Consistorial, a las catorce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

6.^o **Los documentos a presentar por los licitadores serán:**

A) Sobre cerrado y lacrado rotulado «Proposición para tomar parte en el concurso para la contratación de obras de urbanización de calles en Peguerinos», que contendrá la oferta según modelo anexo.

B) Sobre cerrado y lacrado con la inscripción de «Documentación complementaria», que contendrá:

Documento que acredite la constitución de garantía provisional, Memoria y referencias.

Declaración de incapacidad o incompatibilidad, conforme al Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Documento que acredite la personalidad jurídica, documento nacional de identidad o poder bastanteado, si obra en representación de otra persona o entidad.

Documento de calificación y clasificación empresarial.

7.^o **Modelo de proposición:**

Don, provisto de documento nacional de identidad, expedido en el día de de con domicilio en, de en nombre propio o en representación de, según acredita con poder bastanteado que acompaña, enterado del proyecto, presupuesto, pliego de condiciones y demás documentos del expediente para contratar, mediante concurso, la ejecución de las obras de urbanización de calles, se compromete a realizarlas con estricta sujeción a las condiciones citadas, en la cantidad de pesetas (en letra y número).

Acompaña los siguientes documentos:

a) Documento nacional de identidad, poder bastanteado en su caso y documento de calificación y clasificación empresarial.

b) Documento justificativo de haber prestado la garantía provisional.

c) Declaración jurada de no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad.

d) Memoria firmada por el proponente, comprensiva de sus referencias técnicas, profesionales y especiales, relacionadas con el concurso, con los documentos pertinentes acreditativos de dichas referencias y de las sugerencias o modificaciones que menoscabe de lo establecido en los pliegos de condiciones, puedan convenir a la mejor realización de objeto de concurso.

(Lugar, fecha y firma de licitador.)

Peguerinos, 3 de septiembre de 1988.-El Alcalde.-6.847-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Elena (Jaén) por la que se anuncia subasta de enajenación de 250.000 metros cuadrados de terrenos de propios de la finca «El Baldío» con fines turísticos.

Aprobado por este Ayuntamiento el pliego de condiciones técnico-administrativas que ha de regir la subasta de enajenación de 250.000 metros cuadrados de terrenos de propios «El Baldío», queda expuesto al público, por término de ocho días a partir del siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde se admitirán las reclamaciones que contra el mismo se formulen.

Se anuncia subasta aprobada por el Ayuntamiento Pleno con fecha 5 de los corrientes, en trámite de urgencia, de la venta de 250.000 metros cuadrados de terrenos de propios «El Baldío» para las construcciones turísticas, comerciales y deportivas que se indican en el pliego de condiciones.

De presentarse reclamación en el período de exposición, la misma sería aplazada y se señalaría nueva fecha, en su caso.

Tipo de licitación: 50.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 585.000 pesetas.

Fianza definitiva: 1.170.000 pesetas.

Proposiciones: Las proposiciones habrán de presentarse dentro de los quince días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de nueve a catorce, en la Secretaría de este Ayuntamiento, en la que el expediente estará de manifiesto.

La apertura de pliegos se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil, en la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

El que suscribe, don, en su propio nombre (o en representación de, lo que acredita con, vecino de, provincia de, y con domicilio en la calle de, número, con documento nacional de identidad número, que exhibe y retira, enterado del anuncio y pliego de condiciones general para la subasta de 250.000 metros cuadrados de terrenos de la finca «El Baldío» de propios del Ayuntamiento de Santa Elena, el que acepta íntegramente, ofrece satisfacer la cantidad de pesetas (expresada en letra y número).

(Lugar, fecha y firma.)

Segunda subasta: Caso de declararse desierta la primera subasta, tendrá lugar la segunda, sin previo anuncio, en el mismo lugar y a la misma hora que la primera y con el mismo tipo de licitación y condiciones, el día siguiente hábil al que se cumplan los quince de la celebración de la primera.

Santa Elena, 6 de septiembre de 1988.-El Alcalde.-7.050-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santurtzi (Vizcaya) por la que se anuncia concurso en pública concurrencia de las obras de «Actualización para sistemas de filtración y mejoras energéticas, a realizar en las piscinas cubiertas del Polideportivo Municipal».

Objeto: Concurso en pública concurrencia para contratar las obras de «Actualización para sistemas de filtración y mejoras energéticas, a realizar en las piscinas cubiertas del Polideportivo Municipal».

Pliego de condiciones: Se exponen al público por plazo de ocho días, a efecto de reclamaciones. Simultáneamente se anuncia concurso en pública concurrencia, si bien la licitación se aplazará caso de que se presenten reclamaciones contra dichos pliegos.

Tipo de licitación: 43.391.045 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantías: Provisional, de 433.910 pesetas; definitiva de 867.820 pesetas.

Examen del expediente y pliegos: En las oficinas de la Secretaría General del Ayuntamiento de Santurtzi, durante el plazo de presentación de proposiciones, de nueve a trece treinta horas.

Presentación de proposiciones: Toda la documentación deberá ser presentada en la Secretaría General, desde las nueve hasta las trece treinta horas, dentro del plazo de diez días hábiles contados a partir de la publicación del anuncio correspondiente.

Apertura de pliegos: Se efectuará al día siguiente, a las doce horas de transcurridos diez días desde la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Clasificación del contratista: Grupo J, subgrupo 2.º, categoría E.

Modelo de proposición

Don con residencia en provisto de documento nacional de identidad número en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), según acredita con poder bastantado que acompaña, manifiesta:

1. Que está enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Santurtzi, por el que se convoca licitación para adjudicación de las obras de proyecto de
2. Que ha examinado y conoce los pliegos de condiciones y toda la documentación referente a dicha licitación.
3. Igualmente conoce los textos legales que se citan en las cláusulas del citado pliego de condiciones.
4. Que encontrándolo de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente y sin variaciones, todos los documentos y textos legales a los que se refieren, respectivamente, los dos apartados anteriores.
5. Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las citadas obras con estricta sujeción al pliego, proyecto y normas citadas, por la cantidad de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Santurtzi, 8 de septiembre de 1988.-El Alcalde.-6.970-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sueca (Valencia) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de reparación daños en el Cementerio Municipal.

Objeto: Cumplidos los trámites, se convoca subasta para la contratación de las obras de reparación daños en el Cementerio Municipal.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 10.362.240 pesetas, a la baja.

Pagos: Los pagos se harán efectivos por el Ayuntamiento contra certificación de obra realizada, suscrita por los Directores técnicos de las Obras y aprobada por el Órgano municipal competente.

Aprobada cada certificación, se remitirá a la Diputación Provincial, que ordenará el libramiento a favor del Ayuntamiento del importe correspondiente a las aportaciones estatal o provincial que figuren en la certificación.

Plazos: La obra habrá de estar hecha en el plazo de cinco meses a contar desde el día siguiente hábil al de la notificación de la adjudicación definitiva.

Proyectos y pliego de condiciones: Estarán de manifiesto en el Negociado de Urbanismo.

Garantías: La provisional se fija en 207.245 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación; y la definitiva, en 414.490 pesetas, equivalente al 4 por

100 del tipo de licitación. La complementaria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 82, número 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones y documentación complementaria: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de la Corporación, de diez a catorce horas, durante el plazo de diez días hábiles a contar del siguiente a la última publicación de la convocatoria de la subasta, en el «Diario de la Generalidad Valenciana», «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado, en el cual figurará el lema: «Proposición para tomar parte en la contratación por subasta de las obras de reparación daños en el Cementerio Municipal», convocada por el Ayuntamiento de Sueca. La proposición deberá estar redactada con arreglo al siguiente modelo:

Don de estado profesión con domicilio en con documento nacional de identidad número expedido en con fecha en nombre propio o en representación de (nombre de la Empresa y poder que acredite la representación), enterado de la convocatoria de subasta anunciada por el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha y en el «Diario de la Generalidad Valenciana» número de fecha toma parte en la misma comprometiéndose a realizar las obras de reparación daños en el Cementerio Municipal, en el precio de (en letra y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas, que acepta íntegramente.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones deberán ir acompañadas obligatoriamente, en sobre aparte, de los siguientes documentos:

1. Los que acrediten la personalidad de empresario y de su capacidad para contratar con la Administración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo noveno de la Ley de Contratos del Estado, y artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
2. Resguardo acreditativo de la fianza provisional.
3. Documento que acredite la clasificación del contratista, grupo C, categoría C, o justifique, cuando proceda, su solvencia económica, financiera o técnica.
4. Escritura de poder si se actúa en representación de otra persona, legalizado y bastantado por el Secretario de la Corporación. Escritura de constitución de la Sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil cuando concorra una Sociedad de esta naturaleza.

Apertura de pliegos: En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Clasificación del contratista: El contratista deberá estar clasificado en el grupo C, categoría C. Para los empresarios no españoles de Estados miembros de la CEE que no estén clasificados será suficiente que acrediten su capacidad financiera, económica y técnica, conforme a los artículos 99 bis y 99 ter de la Ley de Contratos del Estado, así como su inscripción en el Registro al que se refiere el número 10 del artículo 9 del mismo texto legal.

Sueca, 25 de julio de 1988.-El Alcalde.-6.231-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sueca (Valencia) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de remodelación del mercado central, primera fase. Reposición de cubierta.

Objeto: Cumplidos los trámites, se convoca subasta para la contratación de las obras de remodelación del mercado central, primera fase. Reposición de cubierta, con arreglo al proyecto técnico aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 22 de julio de 1988.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 24.701.391 pesetas, a la baja.

Pagos: Los pagos se harán efectivos por el Ayuntamiento contra certificación de obra realizada, suscrita por el Director de las Obras y aprobada por el Órgano municipal competente.

Plazos: La obra habrá de estar hecha en el plazo de seis meses a contar desde el día siguiente hábil al de la notificación de la adjudicación definitiva.

Proyecto y pliego de condiciones: Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Garantías: La provisional se fija en 494.028 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación; y la definitiva, en 988.056 pesetas, equivalente al 4 por 100 del tipo de licitación. La complementaria de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 82, número 5, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones y documentación complementaria: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de la Corporación, de diez a catorce horas, durante el plazo de diez días hábiles a contar del siguiente a la última publicación de la convocatoria de la subasta, en el «Diario de la Generalidad Valenciana», «Boletín Oficial» de la provincia, o en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado, en el cual figurará el lema: «Proposición para tomar parte en la contratación por subasta de las obras de remodelación del mercado central, primera fase. Reposición de cubierta», convocada por el Ayuntamiento de Sueca. La proposición deberá estar redactada con arreglo al siguiente modelo:

Don de estado profesión con domicilio en con documento nacional de identidad número expedido en con fecha en nombre propio o en representación de (nombre de la Empresa y poder que acredite la representación), enterado de la convocatoria de subasta anunciada por el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha y «Diario de la Generalidad Valenciana» número de fecha toma parte en la misma comprometiéndose a realizar las obras de remodelación del mercado central, primera fase. reposición de cubierta, en el precio de (en letra y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas, que acepta íntegramente.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones deberán ir acompañadas obligatoriamente, en sobre aparte, de los siguientes documentos:

1. Los que acrediten la personalidad del empresario y de su capacidad para contratar con la Administración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado, y artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
2. Resguardo acreditativo de la fianza provisional.
3. Documento que acredite la clasificación del contratista, grupo C, categoría D, o justifique, en su caso, su solvencia económica, financiera y técnica.
4. Escritura de poder si se actúa en representación de otra persona, legalizado y bastantado por el Secretario de la Corporación. Escritura de constitución de la Sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil cuando concorra una Sociedad de esta naturaleza.

Apertura de pliegos: En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Clasificación del contratista: El contratista deberá estar clasificado en el grupo C, categoría D. Para los empresarios no españoles de Estados miembros de la CEE que no estén clasificados será suficiente que acrediten su capacidad financiera, económica y técnica, conforme a los artículos 99 bis y 99 ter de la Ley de Contratos del Estado, así como su inscripción en el Registro al que se refiere el número 10 del artículo 9 del mismo texto legal.

Sueca, 27 de julio de 1988.-El Alcalde, Francisco Ferrer.-6.256-A.